

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los titulares de depósitos de valores constituidos en la Caja Postal de Ahorros, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6. punto 1. de la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema de compensación y liquidación de operaciones en Bolsa y depósito de valores mobiliarios de la citada Entidad, para que ésta pueda liquidar las operaciones de valores mobiliarios en la Bolsa de Madrid, según los procedimientos citados en la Orden y Decreto, a partir del próximo día 25 de abril.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Secretario.-2.916-C.

BANCA JOVER, S. A.

Bonos de Tesorería

Conforme a lo prevenido en las condiciones de emisión de los bonos de Tesorería correspondientes a la «quinta emisión, enero 1989», y «sexta emisión, julio 1989», se hace público que el cambio medio resultante de la cotización de las acciones del Banco de Santander en el mercado continuo desde el día 2 hasta el día 16 del presente mes de abril, ha sido de 3.930 pesetas, mientras que el registrado por dichas acciones en el mismo mercado continuo en el día de ayer fue de 4.225 pesetas.

Por consiguiente, los poseedores al día 16 de los corrientes de los bonos de Tesorería de las expresadas series que deseen acogerse a la opción de canje reconocida a su favor, recibirán acciones del Banco de Santander al cambio de 3.537 pesetas, es decir, con una baja del 10 por 100 respecto del menor de los expresados cambios. Este derecho podrá ejercitarse hasta el día 2 del próximo mes de mayo.

Barcelona, 17 de abril de 1990.-El Director general, Alberto Sancha Trueba.-2.887-C.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

24.ª emisión bonos ICO mayo 1990

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002 C y sede social en Madrid, paseo del Prado, número 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la 24.ª emisión de bonos.

Importe de la emisión: 15.000 millones de pesetas, ampliables a 25.000 millones, en bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Interés nominal: Estará comprendido entre el 12,5 y el 15 por 100 bruto anual, y se fijará por el emisor antes de iniciarse el período de suscripción, publicándose inmediatamente en el «Boletín Oficial del Estado». Los cupones serán pagaderos por semestres vencidos, a contar desde el final del período de suscripción, siendo el primer cupón a pagar el 28 de noviembre de 1990.

Precio de la emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización se efectuará, por su valor nominal, libre de gastos para el tenedor, a los cuatro años del cierre del período de suscripción, es decir, el 28 de mayo de 1994. En ningún caso el ICO podrá proceder a la amortización anticipada de los títulos.

Plazo de suscripción: La suscripción abierta comprenderá desde el día 4 al 28 de mayo de 1990, ambos inclusive.

Durante este período, la Entidad emisora y, en su caso, las Entidades colaboradoras no podrán denegar petición alguna de suscripción que esté formulada de acuerdo con las condiciones del folleto de emisión. Si una vez finalizado el período de suscripción, la cantidad demandada superase a la cantidad ofertada, se procederá a realizar el correspondiente prorrateo de forma pública, en la sede social de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1891/1978.

Cotización: para los bonos de esta emisión se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores, de acuerdo con la legislación vigente.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto informativo de la emisión, en el domicilio provisional del Instituto de Crédito Oficial, plaza de Santa Bárbara, número 2, 28004 Madrid.

Esta emisión ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 19 de abril de 1990.-El Director general financiero, Alfonso Carbajo Isla.-2.919-C.

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S. A.

OBLIGACIONES MARZO 1987

Pago de intereses y amortización

Mediante el presente se informa a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, correspondientes a la emisión de fecha 9 de marzo de 1987, que el próximo día 20 de abril de 1990 se iniciará el pago del último cupón semestral, número 6, a razón de 2.375 pesetas íntegras (1.781 pesetas líquidas) por obligación.

El pago se efectuará en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Asturias.
Banca March.
Banco Natwest March.
Banco de Progreso.
Banco Urquijo.

Asimismo, en cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de 9 de marzo de 1987, se pone en conocimiento de los tenedores de estas obligaciones que el mismo día 20 de abril de 1990 vence el plazo de amortización de las mismas.

El reembolso se efectuará por su valor nominal, contra la presentación de los títulos correspondientes, en el domicilio social del emisor, paseo de la Castellana, 95, 13.ª, o bien en las oficinas principales o sucursales de las Entidades de crédito antes citadas.

Madrid, 3 de abril de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.888-C.